

Los regantes del Tajo-Segura recurren al Supremo la sentencia que recorta el trasvase y anuncian que agotarán toda la vías judiciales a su alcance

El Scrats admite que el resultado de esta nueva iniciativa a través de un incidente de nulidad será «muy posiblemente negativo», pero sostienen que el fallo no ha ido al fondo del recurso que avala el gran impacto económico de la decisión



Canal del postrasvase Tajo Segura del Campo de Cartagena a su paso por un campo de golf de Orihuela Costa

Canal del postrasvase Tajo Segura del Campo de Cartagena a su paso por un campo de golf de Orihuela Costa / D. PAMIES

¿Ya nos sigues?



D. PamiesTORREVIEJA

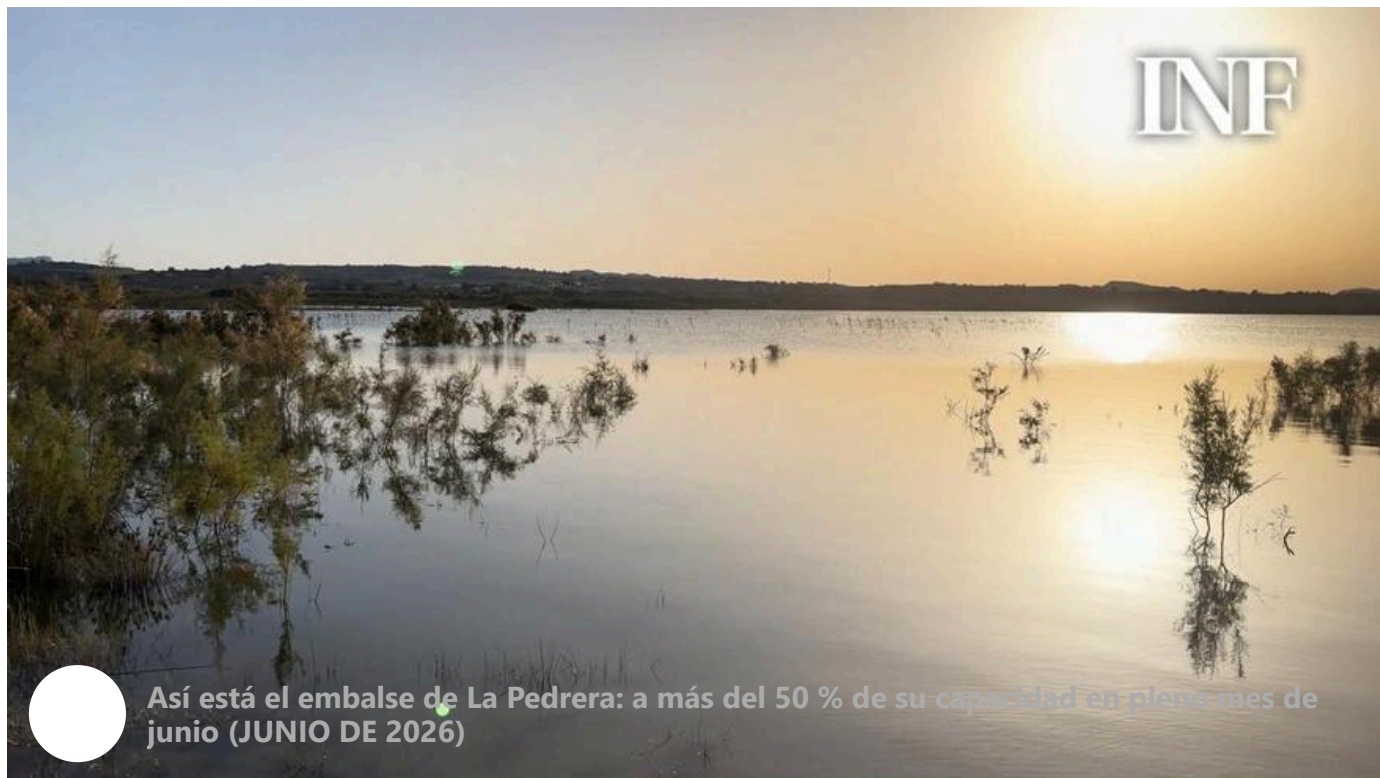
Actualizada 27 JUN 2026
21:52

El presidente del **Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura**, **Lucas Jiménez**, anunció la presentación de un incidente de nulidad contra la

sentencia del **Tribunal Supremo** que valida el recorte del trasvase del Tajo-Segura -a través del aumento de los caudales ecológicos del río Tajo- y advirtió de que la entidad seguirá «**hasta las últimas consecuencias**» en la **defensa jurídica del trasvase**.

Jiménez admite que el resultado de esta nueva iniciativa será «muy posiblemente negativo», pero sostiene que el sindicato va a agotar todas las vías legales a su alcance. A su juicio, el recorte responde a un «capricho político» del presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez, que, según afirma, va a generar «mucho sufrimiento» en una parte del país.**

El representante de los regantes defiende que el incidente de nulidad se apoya en una cuestión esencial: que el Sindicato Central de Regantes (SCRATS) no tuvo oportunidad de defenderse en el procedimiento. También critica que el Tribunal Supremo no valorara, **según su mantuvo, las pruebas presentadas por la entidad en su recurso, como las que validan técnicamente el impacto sobre la economía de Alicante, Murcia y Almería del recorte, que según el borrador de las nuevas reglas de explotación supondrá un recorte del 50 % de los caudales trasvasables. De la media de 220 hectómetros con destino al uso agrícola durante los últimos 47 años a 100.**

The logo consists of the letters 'INF' in a bold, serif font, positioned in the upper right corner of the image.

Así está el embalse de La Pedrera: a más del 50 % de su capacidad en pleno mes de junio (JUNIO DE 2026)

D. PAMIES

Miteco y millones sin ejecutar

Jiménez añade otro argumento contra la decisión: que no habrá tiempo para cumplir las medidas paliativas previstas por el Ministerio para la Transición Ecológica que en ese plan hidrológico señalaba a la desalación como opción frente al recorte provocado por el aumento de los caudales ecológicos del Tajo.

Según sus palabras, esas medidas sumaban 3.050 millones de euros, estaban destinadas a compensar los efectos del recorte con actuaciones como la construcción de nuevas desaladoras, o la conexión de la planta desaladora de Torrevieja, la de mayor producción de España, con el sistema de distribución del postrasvase. **Apenas se han ejecutado cien millones del total desde 2023, fecha en la que entró en vigor el plan de cuenca cuya vigencia culmina en 2027.**

El presidente del Sindicato Central, que agrupa a 80.000 regantes y empresas agrícolas y más de sesenta comunidades de riego, cuestiona además el fondo ambiental de la decisión. Afirmar que «la salud del río» Tajo, que es la que se pretendía preservar, no preocupaba a quienes la adoptaron y que tampoco se tuvo en cuenta el futuro de las regiones dependientes del trasvase que aporta caudales a Alicante, la Región de Murcia y Almería.



Muestra de unidad frente al recorte del trasvase Tajo-Segura en Pilar de la Horadada / ÁXEL ÁLVAREZ

En este sentido el tejido productivo agrícola que se sostiene fundamentalmente en los recursos del trasvase se señala que sin inversiones multimillonarias en la mejora de la depuración de aguas residuales de la Comunidad de Madrid, que no se ha producido, la salud ambiental del río sigue en entredicho porque el

principal afluente del Tajo, **el Jarama, entrega sus aguas contaminadas al río y el aumento del caudal ecológico no evita esa situación.**

Comisión de explotación

En sus declaraciones, Jiménez también carga contra la composición de la Comisión Central de Explotación, que es la que tiene el poder de decisión sobre la infraestructura. El presidente de los regantes denuncia que los territorios afectados por el recorte no tienen presencia en ese órgano. Según señala, no están representados ni los responsables políticos vinculados al agua de abastecimiento ni los representantes del regadío, entre ellos el propio Sindicato Central de Regantes.

Noticias relacionadas y más

El Supremo tumba el recurso de los regantes del Scrats y da vía libre al recorte en un 50 % del trasvase Tajo-Segura

Los regantes pedirán medidas cautelares para suspender los caudales ecológicos que recortarán el trasvase desde enero

El Supremo desestima el recurso de Murcia contra el recorte del Gobierno del Trasvase Tajo-Segura

Jiménez concluye que los ciudadanos del Levante son quienes pagan las consecuencias del recorte y del conjunto de decisiones adoptadas en torno al trasvase. Por eso insiste en que el sindicato mantendrá abierta la defensa jurídica del acueducto, aunque considere difícil que el incidente de nulidad prospere.